



AGPM COMPUTERS TRES CANTOS, S.L.
CIF: B-84113893
Sector Islas, 38 Local 1
28760 Tres Cantos (Madrid)
Tel: +34 91 229 84 97 – Fax: 91 229 88 23
agpm@agpmglobal.es

POLÍTICA DEL SGI DE AGPM COMPUTERS TRES CANTOS, S. L.

La Dirección de **AGPM, S.L. (AGPM)** asume la máxima responsabilidad y el compromiso en la definición e implantación del Sistema De Gestión Integrado (**SGI**), permanentemente **revisado** y dirigido a proporcionar el mayor valor a sus clientes para obtener y mantener su consideración y lealtad, **cumplir con los requisitos de los clientes y de la sociedad** logrando su **satisfacción** y, a la vez, tener unos costes que le hagan ser competitivos, logrando los **objetivos** fijados, involucrando a todos los niveles de la misma, enfocado hacia una **mejora continua**.

AGPM tiene como **misión** el contribuir a la **creación de riqueza**, progreso y bienestar social a través de la **VENTA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS**, asumiendo el compromiso con:

- la **Calidad en el Servicio**, según la norma de referencia **UNE-EN-ISO 9001:2015**
- la **Protección del Medio Ambiente**, según la norma de referencia **UNE-EN-ISO 14001:2015**
- la **Seguridad de la Información**, de acuerdo con los requisitos de la norma **ISO/IEC 27001:2014**.

Y para las actividades del **MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE PRODUCTOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS**, asumiendo el compromiso con:

- **La Gestión de los Servicios**, según la norma de referencia **UNE-ISO/IEC 20000-1:2018**.

Estos principios son asumidos por la Alta Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política.

La dirección dota a la organización de los **recursos** necesarios y ha establecido esta Política que se basa en los siguientes principios:

- Documentar, implantar y mantener al día un SGI adecuado a la misión de **AGPM**, apropiado a las necesidades de nuestros clientes, y que cumpla los requisitos de las normas de referencia
- Proporcionar el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del SGI.
- Cumplir los requisitos legales aplicables y cualquier otro requisito adicional determinado por la organización o por otras partes interesadas, relacionados con la Calidad y con los aspectos ambientales de la organización, así como cumplir con la legislación vigente y otros requisitos aplicables en materia de seguridad de la información.
- Sistema basado en procesos para la mejora continua
- Fomentar el liderazgo en la organización
- Establecer canales de comunicación con los clientes para conocer sus necesidades y expectativas, proporcionarles los mejores productos, y conocer su nivel de satisfacción
- Desarrollar programas de formación de los trabajadores apoyando sus iniciativas para promover el reconocimiento, la sensibilización, desarrollo, formación y participación de las personas para motivarlas logrando su satisfacción y la utilización de sus capacidades y conocimientos en beneficio de AGPM promoviendo la integridad de todas las actuaciones profesionales.
- Obtener resultados empresariales que satisfagan las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.
- Fomentar las alianzas con otros grupos de interés bajo el criterio de beneficio mutuo analizando las necesidades actuales y futuras de la organización y la sociedad.
- Prevención de la contaminación ambiental (minimización de los residuos generados y de los consumos de recursos naturales)
- Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por AGPM.
- Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas en la información.

Esta Política ha sido **difundida** y ha sido **comprendida** por toda la organización. La dirección se compromete a **revisarla** periódicamente logrando su continua **adecuación** para lograr la **mejora continua** y la eficacia del SGI estando a disposición de nuestros clientes y otras partes interesadas.

17 de junio de 2019

Fdo.: Pedro Martínez